

Preguntas	Respuestas
<p>1 ¿Cuál es la definición práctica de cada una de las modalidades de enseñanza, según definidas en el nuevo menú de Horario B?</p>	<p>Según la certificación 19-85:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distancia- son cursos en los que el profesor ofrece más del 75% de las horas de contacto regular del curso a través de Internet. Por ejemplo, un curso de 3 créditos de conferencia será considerado a distancia si 34 o más de las 45 horas de contacto regular son a través de Internet. • Híbrido- son cursos en los que el profesor ofrece entre 25% y 75% de las horas de contacto regular del curso a través de Internet. Por ejemplo, un curso de 3 créditos de conferencia será considerado híbrido si entre 12 y 33 de las 45 horas de contacto regular son a través de Internet • Presencial- son aquellos que tienen menos del 25% de las horas de contacto regular del curso a través del Internet. Por ejemplo, un curso de 3 créditos de conferencia será considerado presencial si 11 o menos de las 45 horas de contacto regular son a través de Internet.
<p>2 La institución va a tener alguna política en termino al porcentaje o si vamos a ser una universidad a distancia la mayoría o vamos a ser una universidad presencial en su mayoría. ¿se ha discutido algo sobre esto?</p>	<p>La JA aprobó que la modalidad sea presencial, teniendo siempre presente la certificación 19-85. <i>Recuerden nuestros programas fueron creados para ser ofrecidos de manera presencial, por ende, la mayoría de los ofrecimientos se deben programar para ofrecerse presencialmente.</i></p>
<p>3 A un curso entrado en Horario B se le puede colocar la modalidad que se desee, aunque el curso no haya sido aprobado para ser enseñando en esa modalidad. ¿Piensan crear un mecanismo, como una base de datos, para restringir que sólo se le asignen las modalidades aprobadas a un curso?</p>	<p>Los únicos cursos que se pueden programar como híbridos o a distancia son aquellos que han sido aprobados en el departamento e informado a AA. La asignación de cursos se coordina entre el Director y el Profesor dependiendo la necesidad, por lo tanto, los Directores aseguran que se ofrezcan solo los cursos H y D que han sido aprobados. Se hará la petición al CTI para analizar esta alternativa.</p>
<p>4 ¿Cómo se puede identificar si en un curso prevalecen los elementos sincrónicos o asincrónicos cuando el curso se define como híbrido? Muchos estudiantes presumen que pueden aceptar ofertas de trabajo u otros compromisos en el periodo en el cual se ha programado el curso híbrido y constantemente recibimos quejas de profesores relacionadas a este tema.</p>	<p>El curso programado como híbrido debe tener un mínimo de componente presencial de 25% y el resto se puede ofrecer de manera sincrónica o asincrónica. El Profesor en su prontuario debe indicar la modalidad que usará en el restante 75%.</p>

5	¿Un curso a distancia puede tener horario, ser sincrónico?	No, si desean un horario, deben considerar los cursos híbridos, a los cuales se les puede asignar un horario.
6	¿Cómo se puede identificar en Horario B los laboratorios que se ofrecerán con una combinación de componentes presenciales y componentes en línea? Hay unos laboratorios que se han ofrecido asistidos por tecnología, pero que tenían unas prácticas limitadas de forma presencial. ¿qué procede programar?	Al crear un laboratorio, definido independientemente de la clase, en Horario B se puede crear como presencial, híbrido o a distancia. Recuerden que ya no tenemos cursos ofrecidos por tecnología.
7	¿Qué modalidad de enseñanza, según definidas en el nuevo menú de Horario B, permite ofrecer exámenes presenciales?	Se ha modificado el menú de Horario B: presenciales y los híbridos dentro del 25% de reunión presencial. Son todos los que no sean a Distancia.
8	¿Qué implicación tendría una directriz de Presidencia de regresar en formato presencial para cada una de las modalidades de enseñanza, según definidas en el nuevo menú de Horario B?	La JA ha decidido que regresemos a la normalidad, es decir, ofrecimientos presenciales, ya la directriz esta creada por nuestra institución.
9	Todos los cursos “core” de un programa tiene que por lo menos una sección ofrecerse de manera presencial. ¿Qué se puede hacer si por ejemplo la cantidad de estudiantes para el curso es 25, se puede hacer la única sección híbrida o tiene que ser presencial obligatoriamente?	Para cumplir con la certificación 19-85, sugiero que, si la sección es única, se programen de manera alternada, es decir, en un año académico la programan presencial y en el otro en la modalidad híbrida o a distancia y deben comenzar con presencial.
10	¿Qué profesores son elegibles para ofrecer cursos híbridos o a distancia?	Los profesores que hayan cumplido con la Certificación 19-85, es decir, haber aprobado el curso de CREAD o su equivalente, el cual lo tiene que convalidar el Decanato de AA.
11	Tengo que revertir todas aquellas secciones de los profesores que no están certificados para quitarle la letra H.	Eso es correcto.
12	Bajo la modalidad de asistidos por tecnología se puede combinar reuniones presenciales y reuniones por la plataforma de Moodle.	De acuerdo con la decisión de la JA, no tendremos la modalidad de Asistidos por Tecnología.
13	Si se crea un curso híbrido y después resulta que se cambie el curso a presencial y hay estudiantes matriculados ya, tengo que cancelar esa sección y crear una nueva lo cual no es automático.	La programación de cursos debe ser final y no debemos estar cambiando la modalidad de ofrecimiento luego de que estén matriculados los estudiantes.
14	Si el curso se cancela y se le asigna otro curso ya programado a un profesor que desee cambiar la modalidad, ¿qué se hace?	Si un curso se cancela y se le asigna otro curso, el profesor tendrá que aceptar tal como fue programado.

15	Las presenciales pueden tener hasta un 25% de su clase puede ser asistidos por tecnologías.	Si nuestra oferta es presencial, en casos excepcionales, se pueden utilizar la plataforma institucional para utilizar hasta el 25 % de forma sincrónica según la certificación.
16	Posibilidad de estar presencial, esa modalidad se puede cambiar en cualquier momento, si eso es así en algún momento definir cuando es esa fecha límite.	La JA aprobó que regresemos a la normalidad.
17	Ofrecimiento Presencial.	Profesores del Departamento de CIIM indican: 13 Sí y 11 No.
18	Los servicios a los y las estudiantes se tienen que ofrecer de forma presencial o se pueden atender a los estudiantes y canalizar el servicio de forma virtual. Ejemplo planes de traslado, equivalencias, consejerías académicas entre otros.	Si regresamos presencial, la atención a los estudiantes debe ser presencial, tomando las medidas correspondientes.
19	¿Se le va a honrar a los profesores una solicitud de autorización para teletrabajo en caso de que se le hayan programado cursos T y nos ordenen regresar presencial? Eso en caso de que le surjan complicaciones de salud en las que se les haga peligroso regresar presencial.	En el horario ya no deben existir cursos asistidos por tecnología (T). Hay un comité institucional que va a evaluar todas las peticiones de teletrabajo del personal Docente o no Docente. Si es por enfermedad, deben llenar los documentos para acomodo razonable.
20	Cada Departamento tiene espacio limitado para garantizar el distanciamiento físico. Las clases tendrán la capacidad máxima en los salones. ¿Cómo se atenderán a los estudiantes?	El comité institucional debe definir la capacidad para cada salón y oficina.
21	¿Cuál será la cantidad de estudiantes por sección? ¿Se requerirá el uso compulsorio de mascarillas?	El comité institucional estará estableciendo las medidas necesarias.
22	Courses and classroom should not be scheduled back to back. Allowing time to clean the rooms.	La programación debe ser normal. Again, CDC has clarified that contact is person to person not on surfaces.
23	¿Tendrán los espacios de laboratorios las ventanas abiertas?	Depende de las facilidades del laboratorio.
24	Se puede abrir las ventanas de los salones para que haya ventilación y evitar los contagios.	Cada encargado evaluará la situación.
25	Se le exigirá a los estudiantes y profesores en clases presenciales que deben estar vacunados.	Al momento no es una política institucional, sin embargo, se exhorta que lo estén.